

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****50****LAS ROZAS DE MADRID****OTROS ANUNCIOS**

La Junta de Gobierno Local, por acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 14 de junio de 2024, ha resuelto aprobar la convocatoria para el otorgamiento de la autorización demanial, de acuerdo con las bases para otorgamiento de autorizaciones demaniales, para:

- 3.000 m² de ocupación, en el Centro Multiusos de Las Rozas para los días del 30 de agosto al 8 de septiembre de 2024, para el evento denominado “Arriquiñam”.

Los interesados podrán presentar solicitudes durante el plazo de 5 días hábiles a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio. Serán de cuenta del solicitante la constitución de fianza y presentación de la documentación indicada en las bases citadas y en el acuerdo adoptado en la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local.

Las Rozas de Madrid, a 18 de junio de 2024.—El alcalde-presidente, P. D. (Decreto de 17 de junio de 2023), la concejala-delegada de Educación y Cultura, Gloria Fernández Álvarez.

(01/9.800/24)

